

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 17.176

**Nombre comercial:** FUSTA

**Titular:**

**MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA. S.L.**

Avda. de Burgos, 17 - 10º

28036

MADRID

**Fabricante:**

**MONSANTO EUROPE. S.A.**

Avda. Tervuren, 270-272

B-1150

Brussels

BÉLGICA

**Fecha de inscripción:** 07/05/1987

**Fecha de caducidad:** 31/12/2015

**Tipo de envase:**

Botella de polietileno de alta densidad de 1 l.

Garrafas de polietileno de alta densidad de 5 y 10 l.

**Composición:** GLIFOSATO 18% (SAL ISOPROPILAMINA) + MCPA 18% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

**Tipo de preparado:** CONCENTRADO SOLUBLE [SL]

**Tipo de función:** Herbicida

**Ámbitos de utilización:** Cultivos, Plantaciones Agrícolas, Cercas y linderos

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cereales	MALAS HIERBAS	3 l/ha	15
(2) Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES	4-6 l/ha	15
(3) Cítricos	MALAS HIERBAS VIVACES	6-7,5 l/ha	15
(4) Frutales de pepita	MALAS HIERBAS ANUALES	4-6 l/ha	15
(5) Frutales de pepita	MALAS HIERBAS VIVACES	6-7,5 l/ha	15
(6) Márgenes de cultivos	MALAS HIERBAS ANUALES	4-6 l/ha	15
(7) Márgenes de cultivos	MALAS HIERBAS VIVACES	6-10 l/ha	15
(8) Olivo	MALAS HIERBAS ANUALES	4-6 l/ha	15
(9) Olivo	MALAS HIERBAS VIVACES	6-7,5 l/ha	15
(10) Olivo	SUPRESION DE REBROTOS	4-6 l/ha	15

P.S.: Plazo de seguridad (días)

**Condicionamientos fitoterapéuticos:**

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 17.176  
**Nombre comercial:** FUSTA

Generales : Controla malas hierbas en postemergencia.  
 Aplicar en pulverización a baja presión.  
 Se evitará mojar las partes verdes de los cultivos para evitar fitotoxicidades.  
 Deberán observarse las normas oficiales para almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales (O.M. de 8-10-73, B.O.E. 17-10-73).  
 El plazo de seguridad se refiere a la entrada de ganado en las parcelas tratadas.  
 Podrá recomendarse la aplicación mediante máquinas especiales de bajo volumen (20 l. de caldo/Ha.) de gota controlada siempre que se especifiquen en la etiqueta las marcas y modelos comprobados por el titular.

Específicos (1) Aplicar en presiembra del cultivo. Evitar el tratamiento en épocas de frío.  
 (2), (4), (8) Aplicar en tratamientos dirigidos y plantaciones de más de 3-4 años. Se puede rebajar la dosis hasta 3 l/Ha. cuando las infestaciones estén en postemergencia precoz.  
 (3), (5), (9) Aplicar en tratamientos dirigidos y plantaciones de más de 3-4 años.  
 (6) Se puede rebajar la dosis hasta 3 l/Ha cuando las infestaciones estén en preemergencia precoz.  
 (10) Aplicar en tratamientos dirigidos y plantaciones de más de 3-4 años, cuando las varetas estén poco desarrolladas, (menos de 25 cm.).

## Condicionamientos preventivos de riesgos:

*Mitigación de riesgos medioambientales:*

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las zonas no cultivadas o cultivos adyacentes.

*Restricciones por clases de usuarios:*

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

<b>Clasificación :</b>	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
<b>Símbolos y pictogramas:</b>	Xn N
<b>Frases de riesgo:</b>	R22, R36/38, R50/53
<b>Consejos de prudencia:</b>	S2, S13, S45, S36, S24/25
<b>Otras indicaciones reglamentaria</b>	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).